Quito, 16 de Marzo de 2009

Señores
ACCIONISTAS DE AUTOEASTERN S. A.
Ciudad

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa para el período terminado el 31 de Diciembre de 2007 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento. La preparación de los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido colaboración de la Administración de la compañía, quien me ha entregado oportunamente los Estados Financieros y sus Anexos. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Los Libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo a la Ley.

En relación con los Estados Financieros – Balance General y Estado de Resultados - me permito hacer los siguientes comentarios:

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Anexo 1)

Ventas:
Los Ingresos Netos de la compañía para el período 2007 fueron US$ 20,750 lo que representa un decremento 90.945 frente al periodo anterior, cuando los ingresos de la empresa fueron US$ 229,095.

Costo de Ventas:
La empresa reportó en el año 2007 no registra Costos de Ventas.

Utilidad Bruta:
Se genera US$ 20,750 de Utilidad Bruta, lo que representa el 100% sobre los ingresos netos de la empresa.

Gastos de Administración:
Los gastos administrativos durante el período analizado son US$ 21,209, y se registran US$ 285 como Otros Ingresos.

Utilidad Antes de Impuestos:
La empresa registra al final del año US$ 175 como Pérdida y genera un Impuesto a la Renta por US$ 819.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ENE. 2011
OPERADOR 2
QUITO

las cifras constantes en los Estados Financieros de Balance General y de Pérdidas y Ganancias, demuestran de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de **AUTOEASTERN S. A.**

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado, al 31 de Diciembre del 2007.

Cordialmente,

Lic. José Páez.
PRESIDENTE